



[Handwritten signatures and scribbles]

Dec 1002#5

Acta # 24

Sesion Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Siguatepeque, Departamento de Comayagua en fecha 26 de Octubre del 2018, en el salon de Sesiones "Efraín Aquiles Pereira Sabillon," siendo las 11:42 pm, presidio la sesión el Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco, presente la Viccalcaldeza Alba Adelina Chavez Membreño, la asistencia de los Regidores (as): Santiago Ventura Muñoz, Abel Guillermo Cruz Mejía, Telma Dolores Recarte, Efraín Aquiles Pereira Sabillon, David Omar Duarte Valencuela, Carlos Luis Reyes Flores, Erika Vanessa Molina Gomez, Napoleon Mendoza Alcantara, Hector Ramon Chavez Castillo, y Amibal Discua Zepeda.- Presente el Comisionado Municipal Olman Daneri Maldonado Rubio.- Por ante la Secretaria que da fé:

Agenda

- 1- Comprobacion del Quórum
- 2- Oracion a Dios
- 3- Apertura de la Sesión.
- 4- Lectura, Discusion y Aprobacion de la Agenda
- 5- Visitas: 5.1 Presentación de informe sobre las actividades económicas del Mercado San Juan.- 5.2 - Presentación de informe sobre las actividades económicas del Mercado Rapidito.- 5.3 - Presentación de informe sobre las actividades económicas del Mercado San Pabo.



- 6- Presentación y aprobacion del Plan de Seguridad Municipal.
- 7- Donacion de terreno a favor de la Municipalidad, para la Construcción de Proyecto CONVIVIR en el Barrio San Ramon.
- 8- Aprobación de las Bases de licitacion Privada - ADS/No.001-2018, para construcción de obra para ampliación de oficina Nivel II.
- 9- Autorización para otorgar poder de Representacion.
- 10- Presentación de ampliación y traspazos de menos a mas, proyectos de inversion.
- 11- Presentación de ingresos extraordinarios y ampliación a los egresos extraordinarios.
- 12- Seguimiento y aprobacion del presupuesto de ingresos año 2019
- 13- Aprobación de las bases de licitacion, para barrido y desarenado de calles y techos solidos y recoleccion de basura
- 14- Traspaso de terreno, ubicado en la Aldea de Rio Bonito a favor de la Secretaria de Seguridad
- 15- Aprobación de Dominio Pleno
- 16- Asuntos varios
- 17- Correspondencia
- 18- Cierre de la Sesión

Desarrollo

- Primero: El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco comprobó el Quorum.
- Segundo: La Oracion a Dios fue realizado por la Regidora Erika Vanessa Molina Gomez.
- Tercero: Seguidamente el Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco dio por apertura la sesión siendo las 11:42 a.m
- Cuarto: Despues de leer la agenda por la suscrita Secretaria Municipal, la misma fue discutida y aprobada por la Corporación Municipal con todas las modificaciones realizadas.
- Quinto: Visitas: 5.1 Presentación de informe



sobre las actividades económicas del Mercado San Juan.- Atendiendo a la invitación que la Corporación Municipal hizo al Mercado San Juan, se hicieron presentes los representantes de la Junta Directiva del mismo quienes estuvieron acompañados con un número de boletines, donde expusieron y dieron a conocer el informe financiero, también mencionaron que como junta directiva hacen labor social, de igual forma se aclaró varias inquietudes que tenía tanto la Corporación como los localitarios del mismo.- Las Regidoras Tere Dolores Recarte, Erika Vanessa Molina Gomez y la vicedalcadesa Alba Adelina Chavez Membreno felicitaron y agradecieron a las personas presentes por su participación.- 5.2 Presentación de informe sobre las actividades económicas del Mercado Rapidito.- La Junta Directiva del Mercado Rapidito no se hicieron presentes a la invitación hecha por la Corporación Municipal.- 5.3: Presentación de informe sobre las actividades económicas del Mercado San Pablo: Atendiendo a la invitación que la Corporación Municipal hizo al Mercado San Pablo se hicieron presentes los representantes de la Junta Directiva del mismo, en donde expusieron y dieron a conocer el informe financiero, también mencionaron que no están en las mejores condiciones financieras y las cuales fueron presentadas y debidamente cotizadas, de igual forma se aclararon varias inquietudes que tenía la Corporación y la Junta Directiva.- La Junta Directiva presentó varios proyectos que necesitan en el Mercado dejando copia en el Departamento de Secretaría del Balance General de el mercado de los últimos cuatro (4) meses (Mayo/Agosto).- La Corporación Municipal felicitó y agradeció su amplia



explicación a los representantes de la Junta directiva.

Sexto: Presentación y Aprobación del Plan de Seguridad Municipal.- La Corporación Municipal en cumplimiento de sus atribuciones establecidas en la Ley de Municipalidades acuerdo aprobar el Plan Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana para la Ciudad de Siquatepeque, Departamento de Comayagua, como instrumento de ejecución inmediata para combatir o prevenir la inseguridad y violencia con el objetivo de poder disminuir los índices de violencia tanto en el nivel rural o urbana que se dan en el Municipio.

Septimo: Donación de terreno a favor de la Municipalidad, para la construcción del proyecto CONVIVIR en el Barrio San Ramon.- El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco manifiesta que en días anteriores se visitaron varios lugares ya que CONVIVIR estará construyendo otros proyectos, ya se identificó en el Barrio San Ramon un predio, pero no está a nombre de la Municipalidad y este es uno de los requisitos para que el proyecto sea ejecutado, se conversó con el dueño del terreno y él está anuente en donar el mismo, solamente solicita que cuando se haga un proyecto de urbanización que es lo que tiene pensado, este quede o sea declarado como area verde y el muy gustosamente haría la donación.- El Comisionado Municipal Olman Daneri Maldonado Rubio manifiesta que personalmente ha estado en contacto con el Sr. Fernando Naranjo donde manifestó una serie de dificultades que se le presentaron en años anteriores el esta anuente para hacer dicha donación. El manifesto varias condiciones que no



están fuera del alcance, las cuales se pueden cumplir.- El Sr. Fernando Naranjo expreso que en varias administraciones se ha acordado para que en conjunto con la Administración Municipal se pueda realizar o construir una escuela de manualidades ya que muchos jóvenes no siguen sus estudios por falta de ayuda y condiciones económicas y de su parte hay aversión para hacer todo tipo de proyecto.- El Regidor Carlos Luis Reyes Flores manifiesta que en la donación que hará el Sr. Fernando Naranjo se deberá tomar en cuenta el predio donde actualmente está el campo de fútbol en la aldea de Pazo Hondo y la escuela, dicho predio todavía está en conflicto y para no tener problema es que de igual forma sea incluido este predio en la donación a favor de la Municipalidad de Siguatepeque y la solicitud de que quede como área verde no estaría mal.- El Regidor Santiago Ventura Muñoz expreso y agradecio al Sr. Fernando Naranjo por apoyar la educación ya que en este tiempo es muy difícil encontrar personas así.- La Lic. Isidra González manifiesta que Idecoas-Fhis Programa CONVIVIR esta siempre apoyando al Municipio de Siguatepeque, y en este momento se extendió un año mas por lo que en el 2019 estará ejecutando otros proyectos. El tema fue ampliamente discutido donde el Sr. Fernando Naranjo autorizo el levantamiento topografico y posterior hacer la donación del terreno para la ejecución de construcción para un proyecto de Idecoas-Fhis, programa CONVIVIR.

Octavo: Aprobación de las bases de licitación Privada ADS/N. 001-2018, para construcción de obra para ampliación de oficina Nivel II.- El Municipio de Siguatepeque tiene organizada, administrativamente la prestación de los servi-



cios de agua y saneamiento bajo la responsabilidad de la unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque, la cual actualmente funciona en edificio de una planta según alcance iniciales definidas al inicio del proyecto PROMOSAS a través del cual se canalizaron recursos de asistencia a los prestadores de servicios. En vista del crecimiento técnico operativo de Aguas de Siguatepeque, se hace necesario ampliar el espacio físico disponible a través de la construcción de un segundo nivel, esta opción ya había sido prevista en la etapa anterior, para la cual se dejaron provisiones estructurales en la construcción de base del edificio. Por lo anterior se pretende contratar un consultor para: Supervisar la construcción de la Ampliación de oficinas nivel II edificio Aguas de Siguatepeque.- Ampliamente conocido y discutido este tema, la Corporación Municipal con las facultades que la Ley les otorga acorda aprobar las Bases de Licitación Privada ADS/N. 001-2018 para construcción de oficina Nivel II y de igual forma se aprobo la perforación de un pozo el cual sera en el Barrio las Colinas en un predio propiedad de Aguas de Siguatepeque en el lugar donde actualmente se localiza el tanque de almacenamiento de Agua, estas dos (2) proyectos serán financiados con fondos propios de ADS, se nombro al Auditor Municipal Melvin Machado, Comisionado Municipal Olman Daneri Maldonado Rubio y al Regidor Efraim Aquiles Perera Sabillon para integrar al comité evaluador.

Noveno: Autorización para otorgar poder de Representación.- La Corporación Municipal con las facultades que le otorga la Ley de Municipi-



palidades en el Artículo 25 # 8 y artículo 15 del Reglamento de la Ley de Municipalidades, acorto autorizar al Señor Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco para que proceda a otorgar poder de representación al Abogado Wagner Vallejo Paredes y pueda proceder a personarse en la Demanda laboral interpuesta en contra de la Unidad Desecon centrada Aguas de Siguatepeque. Decimo: Presentación de Ampliación y traspaso de menos a mas, proyectos de inversión. La contadora Municipal P.M Dolores Cortes presento los siguientes cuadros de ampliación y traspasos de menos a más, proyectos de inversión de los cuales se entregó copia a cada miembro de la Corporación Municipal.

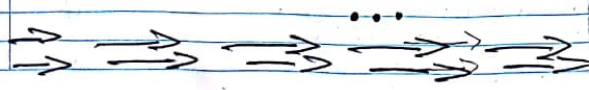
DISMINUCION			
# PROY	REGLON	DESCRIPCION	VALOR
34	06-01-466	PAVIMENTO, BARRIO SUYAPITA	L 1.000.000,00
VALOR TOTAL			L 1.000.000,00

AUMENTO			
# PROY	REGLON	DESCRIPCION	VALOR
33	06-01-466	PAVIMENTO BARRIO SAN JUAN	L 800.000,00
82	06-01-464	PROYECTO DE AGUA (COMPRA DE TUBERIA) ALDEA RIO BO...	L 200.000,00
VALOR TOTAL			L 1.000.000,00

DISMINUCION			
# PROY	REGLON	DESCRIPCION	VALOR
39	06-01-466	PAVIMENTO BARRIO EL PARNASO	L 1.000.000,00
VALOR TOTAL			L 1.000.000,00

AUMENTO			
# PROY	REGLON	DESCRIPCION	VALOR
83	06-01-461	CONSTR, ADICIONES Y MEJORAS (compra de materiales para ig aldea guarajao)	L 500.000,00
29	06-01-466	MANTENIMIENTO DE CALLES URBANAS	L 300.000,00
30	06-01-466	MANTENIMIENTO DE CALLES RURALES	L 200.000,00
VALOR TOTAL			L 1.000.000,00

DISMINUCION			
# PROY	REGLON	DESCRIPCION	VALOR
79	03-07-461	CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNAL	L 570.000,00
VALOR TOTAL			L 570.000,00



AUMENTO			
# PROY	REGLON	DESCRIPCION	VALOR
	03-04-461	CONST, ADICIONES Y MEJORAS DE EDIFICIOS	L 87.000,00
29	06-01-466	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES URBANAS	L 70.000,00
53	06-01-467	MANTENIMIENTO DE PARQUES	L 150.000,00
54	06-01-461	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS	L 150.000,00
70	03-09-481	ELECTRIFICACIONES VARIAS	L 113.000,00
VALOR TOTAL			L 570.000,00

La Corporación Municipal por Unanimidad acordó aprobar de ratificación inmediata la ampliación y traspasos de menos a mas, proyectos de inversión.
 Onceavo: Presentación de ingresos extraordinarios y ampliaciones a los egresos extraordinarios. La Contadora Municipal P.M Dolores Cortes presento los siguientes cuadros de los ingresos extraordinarios y ampliaciones a los egresos extraordinarios por un valor de seiscientos tres mil quince lempiras con dieciocho centavos (L733.015,18) de los cuales se entregó copia a cada miembro de la Corporación.-

CODIGO	INGRESOS	VALOR
112-20	ACARREOS Y CEPILLADOS	L. 2.916,70
113-01	CASAS COMERCIALES	L. 25.289,58
113-16	CARNICERIAS, VENTAS MARISCOS	L. 810,92
113-18	LIBRERIAS Y PAPELERIAS	L. 3.905,88
113-30	BILLARES	L. 5169,76
113-31	VENTA CERVEZAS	L. 19.550,00
114-03	RADIOEMISORAS	L. 1.038,52
114-10	COMEDORES, RESTAURANTES Y CAFETERIAS	L. 17.177,84
114-28	TALLERES DESERVICIOS	L. 2.316,33
114-43	CONSECCIONARIOS	L. 27.863,58
114-99	OTROS SERVICIOS NO CLASIFICADOS	L. 82.722,83
119-02	INHUMACIONES Y EXHUMACIONES	L. 1.950,00
119-03	CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES	L. 26.600,00
119-12	MATRICULA ARMAS DE FUEGO	L. 6.000,00
119-18	PERMISOS CONSTRUCCION	L. 78.189,00
119-19	MEDIDAS Y REMEDIDAS DE TERRENO	L. 202.514,63
119-22	LICENCIAS PARA BOMBEROS	L. 1.500,00
119-31	GUIA PARA TRANSPORTAR GANADO	L. 5.000,00
119-39	CONSTANCIAS DE MEDIO AMBIENTE	L. 1.971,00
119-99	OTROS DERECHOS MUNICIPALES	L. 28.200,00
120-10	MULTAS IMPUESTOS POR EL DEPTO	L. 8.300,00
120-99	MULTAS MULTAS	L. 6.122,00
122-01	RECUPERACION IMPUESTOS SOBRE BIENES	L. 105.688,39
123-04	REUPERACION TREN DE ASEO	L. 26.932,00
123-05	RECUPERACION BOMBEROS	L. 15.286,22
TOTAL		L. 703.015,18

Ampliaciones a los egresos extraordinarios



CODIGO/PROY	EGRESOS EXTRAORDINARIOS	VALOR
06-01-356	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	L 150.000,00
06-01-751	DISMINUCION DE CUENTAS POR PAGAR	L 200.000,00
01-07-263	IMPRESA Y PUBLICACIONES	L 48.015,18
01-07-211	ENERGIA ELECTRICA	L 40.000,00
01-01-311	ALIMENTOS Y BEBIDAS	L 40.000,00
01-07-311	ALIMENTOS Y BEBIDAS	L 30.000,00
01-07-392	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINAS Y ENSEÑANZAS	L 65.000,00
04-01-122	JORNALES	L 40.000,00
06-01-122	JORNALES	L 40.000,00
02-01-122	JORNALES	L 40.000,00
03-04-293	RETRIBUCIONES POR ACTUACIONES ARTISTICAS	L 10.000,00
	TOTAL	L 703.015,18

La Corporación Municipal por Unanimidad acordó aprobar de ratificación inmediata los ingresos Extraordinarios y ampliaciones a los egresos Extraordinarios.

Doceavo: Seguimiento y aprobación del presupuesto de ingresos año 2019.- El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco manifiesta que se debe dar pensamiento a varios renglones del presupuesto de ingresos para el año 2019 ya que lo que se busca es fortalecer el mismo.- El Ing Lorenzo José Flores Padilla presentó análisis financiero de presupuesto ingresos y egresos 2014-2018 servicios públicos municipales 2017.- Manifiesta el Ing Lorenzo Flores este análisis fue elaborado tomando como referencia en las rendiciones de cuentas y sistema que se maneja en contabilidad, el presupuesto aprobado cada año se refleja un aumento.- Los gastos de funcionamiento se han mantenido desde 2014-2017.- La inversión en el Municipio cada vez va aumentando.- En el tema de los servicios públicos se hizo una revisión en la base de contribuyentes obligados a pagar tasas municipales por servicios públicos que existe una buena cantidad de contribuyente que no las pagan, de igual forma se debe considerar que se tiene que efectuar una depuración y revisión completa de la base de



datos ya que existen contribuyentes que pudieron cesar sus negocios y no los han reportado y en el caso de bienes inmuebles hacer una revisión en el sitio de dicha base.- A pesar que la base de limpieza de calles tiene mayor porcentaje de contribuyentes al día y al cruzar la información con lo determinado solamente hay una recuperación de la tasa y es del 40.60% por este pago.- También se analizó costo beneficio de los servicios públicos y a efectuar el análisis de la recuperación de los gastos por concepto a la prestación de servicios públicos de conformidad a la base del año 2017, se recuperó una cantidad casi por debajo del 50% del valor invertido con una rentabilidad social alta, por lo que se deben tomar acciones para mantener un equilibrio financiero.- Continúa manifestando que en este análisis se hicieron unas recomendaciones las cuales son: 1- Revisión de la base tributaria de las zonas donde se prestan los servicios públicos utilizando una visita de campo para determinar la cantidad exacta de los obligados tributarios tanto de bienes inmuebles y negocios del Municipio a través de la elaboración de mapas con claves catastrales y georreferenciación de las rutas y zonas de influencia de los servicios públicos y un censo de negocios como los efectuados en otros Municipios que ya tuvieron la experiencia. Con vinculación al módulo de facturación del SIMAFI utilizado en el departamento de Control Tributario. 2- Al implementar la recomendación No. 1 considerar una ampliación de los servicios públicos municipales especialmente de los servicios del área de aseo y limpieza de calles. 3- Revisión de los valores aplicables a los servicios públicos establecidos en el Plan de Arbitrios vigentes, considerando que deben existir una mejor



equidad en las bases imponibles, por ejemplo, no se pueden cobrar un mismo valor del terreno de asen a una tienda que a un supermercado.

4- Considerar la creación de conformidad a la ley de Municipalidades de la Tasa municipal por disposición final que comprende el servicio público por el manejo de los residuos sólidos del botadero municipal. - 5- Considerar la concesión o arrendamiento del Rastro Municipal a los desahucados que hacen uso de las instalaciones a través de una organización de los mismos, con referencia a la experiencia de los mercados municipales. - 6.- Crear un reglamento para el uso y/o erogaciones de los fondos provenientes de la tasa municipal de medio ambiente y de la tasa municipal cultural, turismo, artes y deportes en vinculación con el presupuesto de egresos municipales y el POA municipal. -

Treceavo: Aprobación de las bases de licitación para el barrido y desarenado de calles y desechos sólidos y recolección de basura. - La Corporación Municipal con las facultades que la ley les otorga acordó aprobar las bases de licitación para el Barrido y Desarenado de Calles y Desechos sólidos y recolección de basura de la ciudad de Siguatepeque para el año 2019 en la cual la Comisión evaluadora responsable del proceso lo desarrollará en base a la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Catorceavo: Tránsito de terreno ubicado en la Aldea de Río Bonito a favor de la Secretaría de Seguridad. - El Regidor Anibal Diswa Zepeda presentó ante el Seno de la Corporación la siguiente moción: En su condición de presidente de la comisión de seguridad da a conocer que en vista que la Corporación Municipal constituye una Posta Policial en la Aldea de Río Bonito para beneficiar a las comunidades del sector, por lo que se debiera a quien



corresponda hacer la adjudicación del inmueble y mejoras a favor de la Secretaría de Seguridad, para constatar y así dicha Secretaría pueda asignar el personal Policial correspondiente. - Moción que fue secundada por el Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco y aprobado por unanimidad.

Quinceavo: Aprobación de Dominio Pleno. - La Regidora Telma Dolores Recarte presentó el informe de expediente para su aprobación en Dominio Pleno, entregando copia a cada miembro de la Corporación Municipal.

No	NOMBRE DEL SOLICITANTE	EXPL. AREA M	EXCE.	% DE APLICACIÓN		UBICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	CLAVE CATASTRAL	
				ESC.	A.P./OCUP.				
1	CENORIS ZACARIAS GÁMEZ ALEMÁN	3089	590.17		50%	BARRIO SAN RAMÓN	ESC. PÚBLICA	021329140003	
2	LUCIANO PAZ MELGAR Y OTROS	3078	697.23	52.51	50%	100%	BARRIO MACARUYA	ESC. PÚBLICA	021329140005
3	DALLA VÁSQUEZ OLIVA Y OTROS	3165	204.59	46.56	50%	100%	BARRIO SANTA MARTA	ESC. PÚBLICA	021330170007
4	RODILA ELESTICIA CRUZ GONZÁLEZ	3182	255.43		30%	BARRIO SAN LUIS DE AGUA CALIENTE	ESC. PÚBLICA	021328050006	
5	MARCIO RAMÓN MOLINA PADILLA	3187	592.64	59.87	30%	80%	BARRIO EL CARMEN	ESC. PÚBLICA	021330200005
6	EVELIN JOVITA CASTAÑEDA CASTAÑEDA	3063	597.43		100%	BARRIO BUENOS AIRES No.1	DOC. PRIVADO	021329010713	
7	BELMIN ALEXIS BENTEZ MARTÍNEZ Y OTROS	3079	285.73		100%	BARRIO SAN RAMÓN	DOC. PRIVADO	021330200009	
8	ANTONIO MANUEL LÓPEZ	3095	108.49		100%	COLONIA ANTONIO MATA	DOC. PRIVADO	021348010003	
9	SAILA SALEN VELA VÁSQUEZ CASTRO Y OTROS	3054	1517.25		100%	BARRIO SANTA MARTHA	OCCUPACION	021330010020	
10	HAROLD FIDIAN	1129	211.96	16.48	50%	100%	BARRIO EL CARMEN	ESC. PÚBLICA	021330010004
11	PERLA MIRIAM MEHÉNDEZ RODRÍGUEZ	916	702.76	51.57	50%	100%	BARRIO EL CARMEN	ESC. PÚBLICA	021329110008
12	JOSE DOLORES PEYRIS	4008	990.89		100%	BARRIO SANTA MARTA	OCCUPACION	021330200045	
13	ALINA PATRICIA DÍAZ ORODRÍGUEZ	3145	690.29		50%	BARRIO MACARUYA	ESC. PÚBLICA	021330010006	
14	MELINY MIREYA VÁSQUEZ LÓPEZ	3183	348.62	22.5	50%	100%	BARRIO BUENOS AIRES No.2	ESC. PÚBLICA	021330130004

- La Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata el informe anterior en Dominio Pleno. - La Regidora Telma Dolores Recarte solicitó a la Corporación se autorice al Departamento de Catastro Municipal realizar el Respectivo mantenimiento predial en la clave Catastral 0318-0057-00224 que pertenece a la Secretaría de Educación y donde actualmente se encuentra la Escuela República de Honduras. - Para desmembrar el área que corresponde a un predio Municipal conocido como la Comandancia. - Lo anterior es a solicitud del programa COMVIVIR para la realización de un proyecto de Mejoramiento del Inmueble que es un patrimonio Histórico.



de la ciudad.- Cabe mencionar que lo anterior no afectara el área legal otorgada a la Secretaría de Educación según certificación de Dominio Pleno por la Honorable Corporación Municipal extendido en fecha veintinueve (29) de Septiembre del año 2007 y debidamente inscrito bajo Folio Real con Matricula Numero 434457 asiento 3 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de Saguate, Departamento de Comayagua. Solicitudes que fue secundada por los Regidores Carlos Luis Reyes Flores y Anibal Discua Zepeda y aprobado por unanimidad de ratificación inmediata.

Dieciseiseno: Asuntos Varios: El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expresa que hablo con el Lic. Dagoberto Pavon sobre el tema del Relleno Sanitario, ya que este tramite ha sido un poco lento pero ya se esta viendo otros avances como lo es el terreno para este proyecto, Todavía en la Secretaria de Finanzas no hay solicitud de otro Municipio.- Como alcalde esta muy agradecido por la comisión destinada ya que ha dado todo el apoyo posible.- Se tiene conocimiento que somos el Municipio que esta llenando los requisitos para obtener este proyecto.- Se informa que el mes de Noviembre se tendra una reunion en la Secretaria de Finanzas y en INVEST-H se habla de este tema del relleno sanitario como tambien sobre agua y saneamiento, se cuenta con la anuencia por parte del Gobierno. Se deberá llevar todos los planos que hasta el momento se han obtenido. El Regidor Efraim Aquiles Pereira Sabillo expresa que junto con el Regidor Anibal Discua Zepeda han estado muy de cerca con este proyecto, ya se estara firmando



la escritura para seguir avanzando.- Para esto se hara un reconocimiento al Sr. Jesus Armando Chirreña Bendaria por la donación que esta haciendo de cincuenta (50) Manzanas de tierra y como Corporación se debe de estar agradecida. El Regidor Napoleon Mendoza Alcantara manifiesta estar de acuerdo en hacer el reconocimiento ya que este será un gran logro para el Municipio.- El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco informo que ya esto aprobado por el Congreso Nacional los fideicomisos ya solo tocara esperar hacer una cita en INVEST-H y buscar los proyectos que han esta en los pensamientos como lo es la ampliación del boylebar.- El Regidor Anibal Discua Zepeda manifiesta que se debe de averiguar como estan las propiedades del Sr. Fernando Naranjo para ver de que forma este Señor pueda o tenga que dar minimo cinco (5) manzanas al Municipio.- El Regidor Carlos Luis Reyes Flores manifiesta que en este tema ya estan hechas las averiguaciones y una parte ya es de la Municipalidad pero se esta ganando con la donación que el dara para la construcción del Proyecto convivir.- El Regidor Anibal Discua Zepeda manifiesta que se estará trabajando con el plan de Seguridad Municipal y hace unos dias se reunió con diez comunidades ya que lo que se esta buscando es organizar el comité de seguridad ciudadana en todos los sectores del Municipio, se tendra una red de comunicación para estar en concordancia, en este tema se pide ayuda económica ya que tocara desplazarse a otros sectores ya sea la policía Nacional o la militar se debera de apoyar en



16.5 - En este sentido brindando combustible.- El Regidor Carlos Luis Reyes Flores solicita al Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco hacer alguna gestión para que asignen más personal como Juez y receptores ya que hay una gran demanda de inspección y los Juzgados están llenos con tanto trabajo y no se dan a vasto.- El Regidor Efraim Aquiles Pereira Sabillon presenta la siguiente moción.- La Corporación Municipal de Siguatepeque en aplicación al artículo 25 numeral 41 de la Ley de Municipalidades podrá recibir y aprobar todo tipo de solicitudes que de acuerdo con la Ley deben ser sometidas a su consideración.- Por lo anterior se recibe la solicitud de Dación en Pago ofrecida por el señor Jesus Armando Chinchilla Bendaria, de un lote de terreno que se encuentra ubicado en el lugar conocido como actual botadero en la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua por concepto de deuda de bienes inmuebles para con esta Alcaldía.- Por lo anterior Resuelve: Parte Resolutiva.- La Corporación Municipal de Siguatepeque, resuelve: Primero: Aceptar la solicitud de Dación en Pago hecha por el señor Jesus Armando Chinchilla Bendaria sobre el inmueble donde actualmente se encuentra el Botadero de Basura de la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, misma que se recibe en concepto de pago por deuda de bienes inmuebles que el señor Chinchilla mantiene para con la Alcaldía Municipal de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, por lo cual, por medio de esta resolución se recibe de forma irrevocable la Dación en Pago otorgada por en favor de la Alcaldía Municipal de Siguatepeque, Departamento de Comayagua. Segundo:



Con la aceptación de la Dación en Pago ofrecida por el señor Jesus Armando Chinchilla Bendaria, cancela sus obligaciones morosas de su persona para con la Alcaldía Municipal de Siguatepeque, Departamento de Comayagua en concepto de bienes inmuebles; En consecuencia, se desapodera, quita y aparta del dominio, posesión, uso, servidumbre y demás derechos reales ejercidos sobre dicho inmueble y se lo traspasa a la Alcaldía Municipal de Siguatepeque, Departamento de Comayagua con todas sus anexidades y demás derechos reales, libre de gravamen obligándose al saneamiento de esta tradición para el caso de evicción con arreglo a derecho. Tercero: Así mismo se autoriza al señor Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco para que proceda a firmar la escritura de Dación en Pago que servirá aceptando la misma la tradición de dominio que en ese acto se le hace a su representada y se proceda a la inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad de la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua. Cuarto: Mandar a notificar la presente Resolución al señor Jesus Armando Chinchilla Bendaria. Moción que fue secundada por el Regidor Anibal Discua Zepeda, aprobada por unanimidad y de ratificación inmediata por la Corporación Municipal, por medio de la Secretaría Municipal y debiendo extenderse al interesado la certificación correspondiente.- El Regidor Astley Guillermo Cruz Mejia manifiesta que el 14 de Noviembre es el día Mundial del Diabético y son para las ciudades que lo celebran y en reunión con el Comité de Salud se vio a bien realizar diversas actividades con el objetivo de dar asesoramiento, consultas a los pacientes y de detectar tempranamente dicha enfermedad, se platicó con la contadora Municipal Dolores Cortes y se ida.



Utilizaron unos fondos los cuales se estarían utilizando en la actividad planificada para cubrir varios gastos, los cuales consta de Ocho mil lempiras (L. 80000), e incluso se menciona sobre una cantidad de dinero que esta retenida para los pagos del VIH/SIDA, quienes se deberan organizar y dar uso al beneficio. - La actividad planificada primeramente será socializarla y se realizara el 16 de Noviembre, con el apoyo de varios clínicos y el centro de Salud Gustavo Boquin, por lo que solicito ayuda económica para esta actividad. - El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pachero expresa que siempre se ha brindado el apoyo y se esta oriente a todo tipo de actividad siempre y cuando este dirigido al beneficio del Municipio. - El Regidor Asley Guillermo Cruz Mejia solicito los contratos que tiene la Municipalidad con los Mercados. - Continuo manifestando que con el tema del Mercado San Pablo se observo que una de las dificultades es el parque ya que no cuenta con uno, por lo que se sugiere que el parque de la Plaza Civica la Amistad sea asignado al Mercado, esta sugerencia se le puede dar pensamiento. - Se hablo un poco de toda la situación ocurrida con los Mercados, principalmente con el Mercado Zonal San Juan, ya que la información no se dio de buena manera por que en ningún momento se hablo de subir el costo a los arrendatarios. - Se manifesto que el mayor problema del Mercado San Pablo es el parqueo pero se debe de buscar una solución y pensar en grande para un parqueo adecuado o en un segundo nivel, por que muchas empresas este es una de las factores que les favorecen. - La Plaza la Amistad no ha sido rentable ya que en su momento el coloro es el mismo desde hace varios años y en esto se debe de dar un mejor pensamiento para que la misma sea auto sostenible.



- La Regidora Erika Vanessa Molina Gomez agradecio por el buen recibimiento que se le dio al mercado San Pablo, y a la mayoría de los Regidores que han estado atentos y comprendiendo la situación económica del Mercado. - Con el tema de la Plaza Civica este seria una solución inmediata para el mercado ya que el proyecto de parqueo se puede hacer y seria a largo plazo. - Con el tema de los vendedores ambulantes se acordó que el 30 de octubre sera la reunión con los representantes de la embajada española donde se les esta buscando una solución a esta reunión tambien se invito a las personas del mercado San Miguel ya que ellos no estan en buenas condiciones y asi poderles ayudar un poco. - Siempre con el tema de los vendedores ambulantes se investigo sobre el predio que esta frente al Mall Beat Vela en estos momentos esta alquilado pero en enero este estaria desocupado por lo que se podria analizar en el futuro y esto no seria una competencia ya que las ventas de ellos son muy diferentes a los demas Mercados. - El Alcalde Municipal manifestó que se reunion con transportistas de las aldeas aledañas para que los buses los dejaran frente al Mercado San Miguel, y con esto lo que se buscaba mas afluencia en el Mercado y otro objetivo era descongestionar el centro de la ciudad. - El Regidor Carlos Luis Reyes Flores expresa que con la ubicación de los vendedores ambulantes en el predio en mencionados debemos dar pensamiento ya que revisando los contratos hay una cláusula donde manifiesta que no se debe de aperturar otro mercado cerca ya que esto seria una competencia desleal. - El Regidor Amibal Disca Zepeda manifestó que como comité vial esta fue una solución que se busco para descongestionar



poco el trafico en la ciudad pero como siempre hay personas que mal interpretan las buenas intenciones por lo que se decidió - no seguir con esto. - El Regidor Hector Perez Chavez Castillo solicito una copia del Plan de Seguridad. - Continuo manifestando que hasta hace poco se dio cuenta que el estadio Municipal fue comprometido por la vice alcaldesa en su consentimiento. - El Estadio Municipal no ha a ser utilizado ya que las lluvias y las personas jugando o sobre el este se estaria maltratando y esta disposición ya habia sido discutido con encargado del mismo por lo que se solicita que para proximas fechas cualquier actividad sea consultada ya que los comisionos han sido delegados para un buen manejo. -

Diario: Corresponsabilidad: 17.1 - Se dio por recibido el informe de actividades del mes de Septiembre y Octubre 2018 del Regidor Abel Daza Zepeda. - 17.2 Se dio por recibido nota de vecinos del Barrio San Juan para dar a conocer que ya estan listos para llevar a cabo el proyecto de pavimentación. - 17.3 Se dio por recibido solicitud de ampliación de dos (2) caños más del primer canal de drenaje de aguas lluvias hacia el Norte y un segundo canal de alivio de la Gave. en el Barrio San Antonio misma que fue acompañado con firmas de todos los vecinos del mismo y la cual sera remitida a la comision de presupuesto. - 17.4 La Corporación Municipal dio por recibido las siguientes solicitudes: 1) Solicitud del Patronato Pro-mejoramiento Comunal de la Aldea El Rincon, donde solicitan la colaboración del Patrono y el vibro, donde el patronato cuenta con L.35,000.00 para la compra de balasto, y alimentación de los operarios de las maquinas y la vigilancia de la misma. - 2) Solicitud de ampliación de alcantarilla de los vecinos de la



Colonia Mato; Sector Cabanerique. 3) Solicitud de arreglo de calles en el Barrio El Carmen especificamente en la calle 30, 13 avenida. - Estas tres (3) solicitudes seran remitidas a la comision de obras publicas ya que ellos daran la respues a esta. - 17.5 La Corporación Municipal dio por recibida nota enviada por la Iglesia Evangelica Centro americana "Dios es Amor" en donde exponen la situación que hace varios años han venido soportando los olores propios de un negocio que vende productos tóxicos con advertencias de riesgos leso a muy severos que pueden producir la muerte o enfermedades de fatales consecuencia. - Se manifiesto en dicha nota que en fechas anteriores se establecio comunicacion con los propietarios de estos negocios pero no hicieron absolutamente nada, siendo estos conocidos con el nombre comercial de "Agrosol" y "Agroval" y estos administrados con la Iglesia en mencion. - La Corporación Municipal remitió dicha nota al Departamento de Medio Ambiente (UMA) para que se haga una inspección y corroborando todo tipo de documentación para la operidad de dichos negocios Comerciales y posterior presentar un dictamen de esta situación. - 17.6 - La Corporación Municipal dio Por recibido solicitud de sembramiento terreno municipal colindante a la cual se remite al Departamento de Catastro los encargados de ejido y la comision de obras Publicas para hacer las investigaciones.

Diario: Cierre de la sesion: Y no habiendo más de que tratar se cerro la sesion siendo las 8:06 p.m.

Handwritten signatures and initials, including names like 'Guevara' and 'Alfonso', with some numbers like '105' and '107' written below them.



REGIDOR #9

REGIDOR #5

REGIDOR #5



REGIDOR #4

Acta # 25

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Siguatepeque Departamento de Comayagua, en fecha 15 de Noviembre del 2018, en el salón de sesiones "Efraín Aquiles Pereira Sabillon" siendo la 1:00 p.m, presidió la sesión el Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco, presente la vicealcaldesa Alba Adelina Chavez Membreno; la asistencia de los Regidores (as): Santiago Ventura Muñoz, Abel Guillema Cruz Mejía, Telma Dobres Recarte, Efraín Aquiles Pereira Sabillon, David Omar Valenzuela Duarte, Carlos Luis Reyes Flores, Erika Valera Molina Gómez, Napoleón Mendoza Alcantara, Hector Ramon Chavez Castillo, y Anibal Discua Zepeda; Presente el Comisionado Municipal Olman Daneri Maldonado Rubio. - Por ante la Secretaria Municipal que da Fe;

Agenda

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5- Lectura, Discusión y Aprobación de las Actas 23 y 24.